



León, Gto., a 22 de Junio el 2017
Oficio no. CM/DESCI/649/2017
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Felipe de Jesús López Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permitió enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Enero - Marzo del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, lo cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 11 fracciones XVI, y XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
El trabajo todo lo vence



Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento

ERS/MMS/JJa

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal



León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Enero - Marzo 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:
Secretaría del H. Ayuntamiento

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y, Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORÍA

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el **Trimestre Enero - Marzo del 2017**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 26 del mes de abril, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; que coincide con el reporte trimestral de avances proporcionados por el ente a su cargo, entregado a este Órgano de Control el día **17 de Abril de 2017** mediante oficio **SHA/SA/219/2017**.

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Presupuesto Total

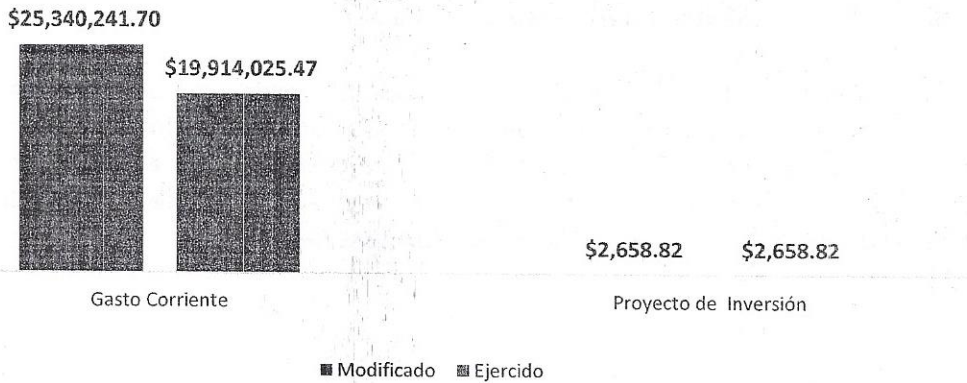
Modificado y Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2017.

Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2017.

Evaluador: JADR

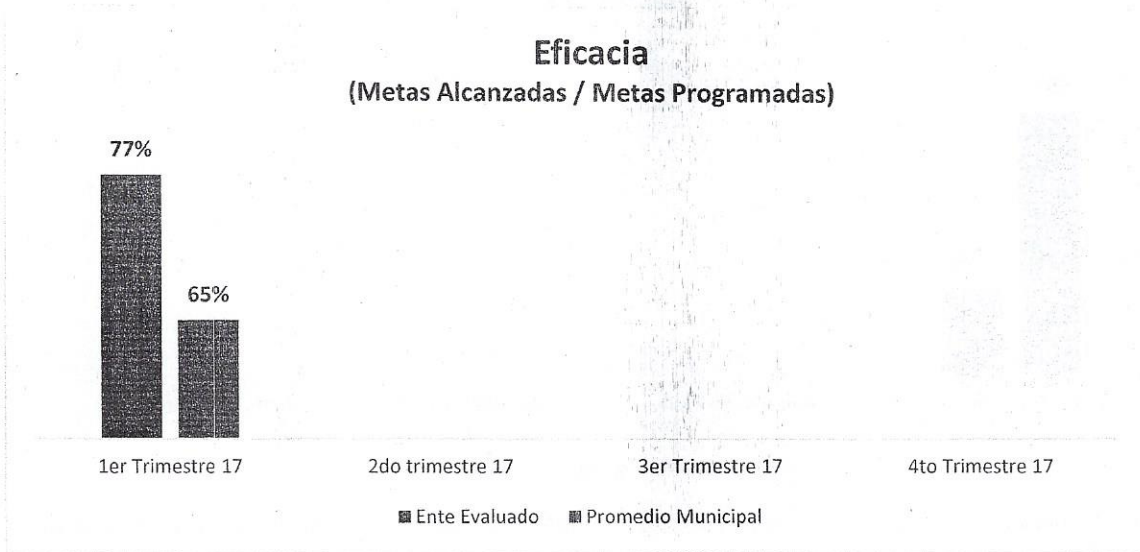
Coordinador: JMA



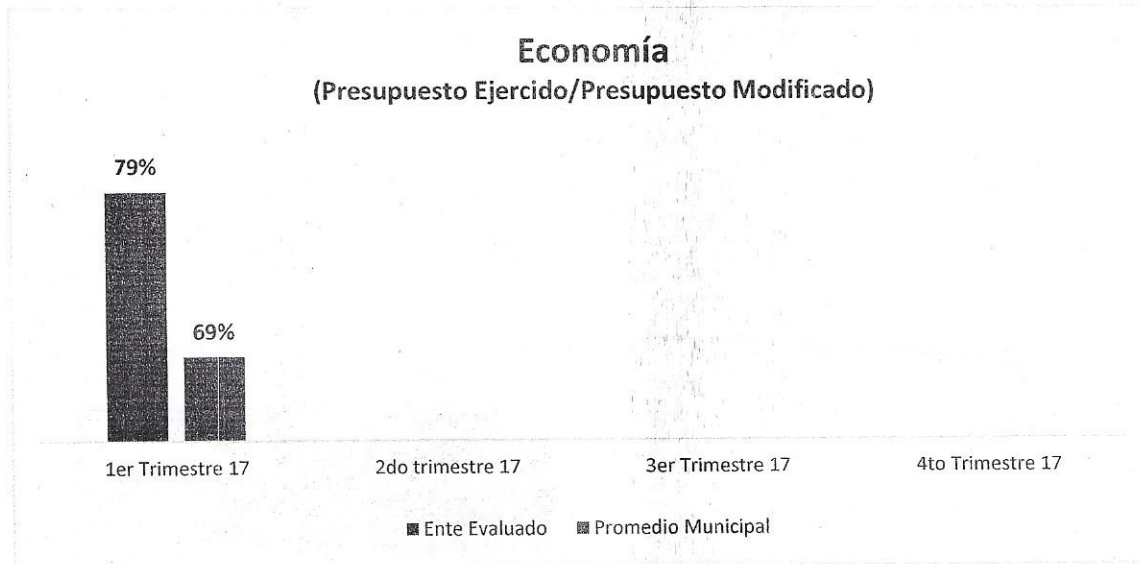
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2017.

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

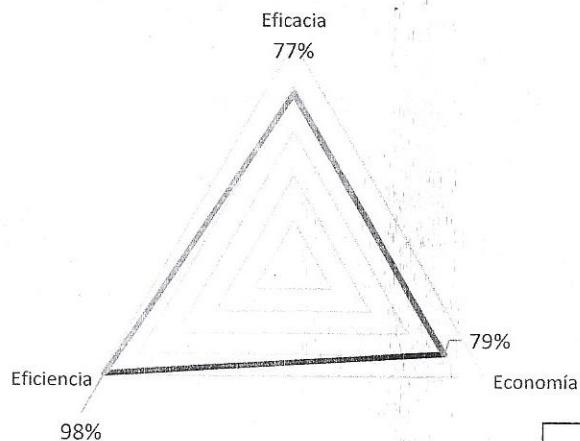
Administración 2015-2018

Eficiencia



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR y la Cuenta Pública del Primer Trimestre de 2017.

Resultados Generales



Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Bueno	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspectos Susceptibles de mejora:

Evaluador: JADR

Coordinador: JJA

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Observación 1: El Ente evaluado cuenta con programas de los cuales no se cumplió la meta conforme a lo planeado y un programa que reporta avances del 0% (Anexo 1), asimismo al comparar la información enviada mediante el oficio SHA/SA/219/2017 y la extraída del SISPBR con corte al 26 de abril de 2017 se detecta que existen indicadores (Anexo 2 marcado en verde) de los cuales no se reporta información alguna por el ente y ocho más con avance del 0%.

Observación 2: Bajo el análisis realizado por este órgano de Control se encontró que el Índice de Eficiencia es aceptable según el avance de metas (77%) y el presupuesto ejercido para su cumplimiento (79%).

Aspectos Susceptibles de Mejora 1: El Ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se alcanzaron las metas planteadas así mismo se recomienda emitir la justificación correspondiente, solicitando a la Tesorería Municipal la reprogramación de las metas que no fueron alcanzadas durante el periodo analizado o en su caso realizar las modificaciones que se requieran para darlos de baja.

Aspectos Susceptibles de Mejora 2: Es importante recordar la importancia de mantener periódicamente actualizado el registro de los avances en el logro de metas y objetivos, así como realizar las adecuaciones presupuestales y programáticas justificadas por el ejecutor del gasto y validadas por la Tesorería Municipal, que permitan al ente evitar los subejercicios presupuestales, dando oportunidad a la reasignación del presupuesto a programas y/o proyectos que así lo requieran y beneficien a la ciudadanía.

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *León, gobierno abierto y transparente*", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

Evaluador: JADR

Coordinador: JJA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 21 de junio de 2017

El trabajo todo lo vence

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”


C.P. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

Nom. Ur	No. Ur	Tipo de gasto	No Programa	Nombre del programa	Avance normalizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
Síndicos	1010	Gasto corriente	101	Síndicos	100%	742,592.71	740,739.06
Regidores	1011		102	Regidores	100%	4,051,394.98	3,997,921.82
Secretaría del h. Ayuntamiento	1210		115	Secretaría del h. Ayuntamiento	71%	5,850,368.80	1,680,143.13
Dirección general de asuntos jurídicos	1211		116	Dirección general de asuntos internos	53%	2,679,670.07	2,415,614.59
Dirección general de gobierno	1212		117	Dirección general de gobierno	63%	1,149,712.05	1,101,460.12
Dirección de asuntos internos	1213		118	Dirección de asuntos internos	60%	1,144,105.78	1,061,651.56
Dirección de función edilicia y normativa	1214		119	Dirección de función edilicia y normativa	85%	2,595,266.62	2,483,641.97
Dirección general de fiscalización y control	1215		120	Dirección general de fiscalización y control	79%	3,120,793.99	2,784,051.06
Dirección del archivo histórico	1216		121	Dirección del archivo histórico	100%	1,214,709.69	1,040,809.71
Dirección de mediación municipal	1217		122	Dirección de mediación	100%	1,343,266.01	1,205,262.67
	1217		500	Mediación una enseñanza para la vida	0%	2,658.82	2,658.82
Secretaría del h. Ayuntamiento	1210		Proyecto de inversión	5622	5.6.2.2 programa marco reglamentario municipal	23%	-
		5636		5.6.3.6 programa para el cumplimiento de los acuerdos de la competencia del h. Ayuntamiento	6%	-	-

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB y Cuenta Pública del primer trimestre de 2017.

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 2. Avance por Indicador

Nom. Ur	No. Ur	No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	Meta programada enero - mzo	Meta alcanzada ene - mzo	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
Síndicos	1010	101	Síndicos	Total de acuerdos de ayuntamiento aprobados y asignados por dependencia	90.00	496.00	551%	100%
				Porcentaje de acuerdos aprobados	240.00	281.81	117%	100%
				Número de acuerdos tomados	90.00	110.00	122%	100%
Regidores	1011	102	Regidores	Total de acuerdos de ayuntamiento asignados y aprobados por dependencia	90.00	496.00	551%	100%
				Porcentaje de acuerdos aprobados	240.00	281.81	117%	100%
				Número de acuerdos tomados	90.00	101.00	112%	100%
Secretaría del h. Ayuntamiento	1210	5622	5.6.2.2 programa marco reglamentario municipal	Número de reglamentos actualizados y emisión de nuevos reglamentos.	48.00	11.00	23%	23%
		5636	5.6.3.6 programa para el cumplimiento de los acuerdos de la competencia del h. Ayuntamiento	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de ayuntamiento	145.00	9.00	6%	6%
		115	Secretaría del h. Ayuntamiento Secretaría del h.	Porcentaje de solicitudes de servicio atendidas	270.00	300.00	111%	100%
				Porcentaje de certificaciones cumplidas (acuerdo que se instruye a más de una dependencia y/o entidad)	270.00	12.00	4%	4%
				Porcentaje de acuerdos registrados en sistema	300.00	300.00	100%	100%
				Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento cumplidos (acuerdo que se instruye a una sola dependencia o entidad)	270.00	32.00	12%	12%

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos

Secretaría del H. Ayuntamiento

Nom. Ur	No. Ur	No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	Meta programada enero - mzo	Meta alcanzada ene - mzo	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
				Número de correspondencia recibida y registrada	165.00	296.00	179%	100%
Secretaría del h. Ayuntamiento	1210	115	Secretaría del h. Ayuntamiento	Número de constancias de residencia emitidas	3,300.00	2,663.00	81%	81%
				Número de acciones atendidas	80.00	88.00	110%	100%
Dirección general de asuntos jurídicos	1211	116	Dirección general de asuntos internos	Porcentaje de reuniones con los enlaces jurídicos (reunión única)	100.00	-	0%	0%
				Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa	300.00	-	0%	0%
				Porcentaje de juicios atendidos en los cuales tenga interés el municipio	300.00	300.00	100%	100%
				Porcentaje de asesorías jurídicas proporcionadas a dependencias y entidades de la administración pública municipal	300.00	300.00	100%	100%
				Porcentaje de asesorías atendidas	300.00	200.00	67%	67%
Dirección general de gobierno	1212	117	Dirección general de gobierno	Total de asesorías proporcionadas	9.00	7.00	78%	78%
				Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas	300.00	300.00	100%	100%
				Número de minutas de reuniones	17.00	-	0%	0%
				Número de mesas de trabajo	4.00	-	0%	0%
				Número de listas asistencia y/o minutas de trabajo	3.00	3.00	100%	100%
				Número de atenciones a dependencias y entidades	10.00	6.00	60%	60%
				Número conflictos socio-políticos atendidos	4.00	37.00	925%	100%
Dirección de asuntos internos	1213	118	Dirección de asuntos internos	Porcentaje de quejas resueltas	24.99	-	0%	0%
				Porcentaje de expedientes del 2017 de quejas, reconocimientos, reconocimientos y	9.99	13.69	137%	100%

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA

Leon



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Reporte de Avances de metas y objetivos
Secretaría del H. Ayuntamiento

Nom. Ur	No. Ur	No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	Meta programada enero - mzo	Meta alcanzada ene - mzo	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
				del servicio de carrera policial concluidos				
				Porcentaje de expedientes de años anteriores al 2017 de quejas, reconocimientos y servicio de carrera policial concluidos	7.50	19.81	264%	100%
Dirección de asuntos internos	1213	118	Dirección de asuntos internos	Numero de procesos de recepción de quejas y denuncias modificados	24.99	-	0%	0%
				Número de operativos de supervisión realizados en vía pública y eventos masivos.	55.00	95.00	173%	100%
Dirección de función edilicia y normativa	1214	119	Dirección de función edilicia y normativa	Número de propuestas emitidas	3.00	10.00	333%	100%
				Número de opiniones dictaminadas	3.00	10.00	333%	100%
				Número de dictámenes elaborados	9.00	12.00	133%	100%
				Número de comisiones celebradas	54.00	41.00	76%	76%
Dirección de función edilicia y normativa	1214	119	Dirección de función edilicia y normativa	Número de asesorías proporcionadas a los integrantes del h. Ayuntamiento	10.00	12.00	120%	100%
				Número de acuerdos publicados	9.00	4.00	44%	44%
				Número de acuerdos publicados	45.00	28.00	62%	62%
				Número de acuerdos normativos	11.00	23.00	209%	100%
				Número de acuerdos aprobados por el pleno	64.00	50.00	78%	78%
Dirección general de fiscalización y control	1215	120	Dirección general de fiscalización y control	Total permisos expedidos.	2,700.00	2,793.00	103%	100%
				Ordenes de inspección.	900.00	957.00	106%	100%
				Número de visitas realizadas.	60.00	52.00	87%	87%
				Numero de operativos realizados.	150.00	562.00	375%	100%

Evaluador: JADR

Coordinador: JJA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos

Secretaría del H. Ayuntamiento

Nom. Ur	No. Ur	No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	Meta programada enero - mzo	Meta alcanzada ene - mzo	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
				Numero de folletos entregados.	510.00	-	0%	0%
				Número de eventos supervisados	300.00	396.00	132%	100%
				Numero de conformidades para venta de bebidas alcohólicas expedidas.	90.00	59.00	66%	66%
				Total de trabajos de investigación histórica realizados	1.00	1.00	100%	100%
				Suma de asistentes a eventos de difusión histórica y de contenidos	550.00	1,485.00	270%	100%
				Proyecto de eventos de historia, personajes y contenidos del archivo histórico	1.00	1.00	100%	100%
				Programa de infraestructura para la custodia y difusión del acervo histórico	1.00	1.00	100%	100%
				Número de unidades ingresadas para el enriquecimiento de fuentes de consulta	270.00	312.00	116%	100%
				Numero de ubicaciones topográficas de expedientes clasificados	2,550.00	2,994.00	117%	100%
				Numero de fichas de resumen capturadas de expedientes clasificados	2,650.00	3,144.00	119%	100%
				Número de expedientes clasificados mediante la aplicación de técnicas procesales	2,900.00	3,474.00	120%	100%
				Numero de eventos realizados para la difusión de historia y contenidos	29.00	76.00	262%	100%
				Numero de edición de revista: órgano oficial de divulgación del archivo histórico	1.00	1.00	100%	100%
				Directorio actualizado de	1.00	1.00	100%	100%

Evaluador: JADR

Coordinador: JJA

Leon



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos
Secretaría del H. Ayuntamiento

Nom. Ur	No. Ur	No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	Meta programada enero - mzo	Meta alcanzada ene - mzo	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
				instituciones y ciudadanos interesados en la historia y el arte				
Dirección de mediación municipal	1217	500	Mediación una enseñanza para la vida	Porcentaje de 1 pago de contrato de adquisición de materiales y útiles de tecnologías.	100.00	-	0%	0%
		122	Dirección de mediación	Número de pláticas de medición comunitaria en las colonias	45.00	56.00	124%	100%
				Número de personas atendidas por los mediadores	360.00	692.00	192%	100%
				Número de participaciones de la dirección de mediación en reuniones de comités de colonos o reuniones de sector de desarrollo social.	6.00	8.00	133%	100%
				Número de comparecencias levantadas para procedimientos de mediación.	600.00	765.00	128%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 26 de abril de 2017.

Evaluador: JADR

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno